



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17-001-33-33-001- 2021-00187-00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
DEMANDADA:	DEPARTAMENTO DE CALDAS – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VINCULADA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO (CHINCHINÁ)
AUTO:	1339
NOTIFICACIÓN:	ESTADO N° 141 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El despacho procede a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento, en consonancia con el artículo 27 de la ley 472 de 1998. Ello debido a que se encuentran cumplidos los presupuestos procesales para ese fin.

Así las cosas, se cita a audiencia de pacto de cumplimiento para el **VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la mañana (09:00 a.m.)**. A la misma deberán comparecer las partes (accionante y accionada), quienes comparecerán a través de sus representantes legales, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
Juez

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
001
Juzgado Administrativo
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6540483d9bc674eff545c26dc6bf2f04a573d31cc19a93b687a9575f43854c22
Documento generado en 10/09/2021 03:50:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>